

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

Año XI

Valladolid: Noviembre de 1913.

Núm. 131

VALLADOLID

LA CAPILLA MAYOR DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO

I

Así como las ciudades que han tenido gran desenvolvimiento en tiempos modernos han perdido todo su carácter de antigüedad, del mismo modo, los edificios antiguos, al ir acomodándose á épocas más próximas á la nuestra, han perdido su carácter primitivo y se han vestido de los ropajes modernos, en pugna casi siempre con el ideal artístico, y hasta social, que inspirara su construcción.

En una ciudad á la moderna cuesta trabajo encontrar algo que represente civilizaciones antiguas; en un edificio antiguo, pero en uso ó con destino propio, se levantan los guarnecidos de las paredes y se pican todos sus paramentos, y se descubren, á veces, primores de otros tiempos, con los que no se dió la mano el que los siguió, como si todo lo nuevo forzosamente tuviera que condenar á la desaparición todo lo que precedió poco antes.

El influjo de la moda, la piedad de fundado-

res y donantes, el falso concepto del arte y algunas otras razones, fueron los fundamentos de otros tiempos para hacer desaparecer de nuestras iglesias y de nuestros palacios obras estupendas, que hoy admirarían y serían de gran veneración artística.

En Valladolid mismo pueden citarse múltiples ejemplos de este hecho. El brillantísimo siglo XVI dejó muy poco de lo anterior; menos mal si á la vez dejó él mismo obras estimadísimas, como ocurrió pocas veces. Dos iglesias que perdieron mucho de su carácter primero, fueron las parroquias del Salvador y de Santiago. El ser de las más ricas de la ciudad, por sus fundaciones y por la calidad social de los feligreses; el estar en el centro del movimiento de la población, donde, por lo mismo que la vida era más activa, se acumulaban las fundaciones, legados y donaciones; causas han sido de ropajes nuevos con que se han revestido las fábricas; de sustituciones, dolorosas para el arte, en los objetos suntuosos del culto; y de la negación de todo carácter que las

ha impreso esa mala entendida pulcritud ó limpieza que todo lo pinta del más vulgar temple, para que parezca más bonito, pretendiendo imitar tosca y burdamente con el color y la cola los ricos mármoles, ¡si siquiera fuese un temple artístico, que dijera algo; que expresara gusto, al menos!

En ambas iglesias hay obras de un valor, en el arte, inmenso: el estupendo retablo flamenco del Bautista, en el Salvador; el primoroso retablo de la Adoración de los Reyes, de Berruguete, en Santiago. Ambas hermosísimas obras de conjunto, de lo mejor, ó lo mejor, que queda en las iglesias de Valladolid, están en sitios oscuros, inaccesibles á los vulgares ojos de los muchos frívolos que hacen ser las dos parroquias citadas, las más concurridas de la ciudad. Por eso, sin duda; por no estar ante la mirada descarada del vulgo, se conservan aquellas intactas. ¡Que sigan así para bien de la cultura patria!

Otras obras curiosas y de mérito tuvo la parroquia de Santiago; algunas fundaciones fueron espléndidas. Sólo se conserva de ellas el recuerdo que guardan los empolvados legajos de algún archivo particular.

Ese recuerdo es el objeto de este trabajo.

II

Si es incierto el origen primitivo de la iglesia de Santiago, de condición humildísima al decir de alguno, que fué una pobre ermita; si tampoco se sabe cuándo fué fundada la parroquia de tal nombre en la Edad Media, se tienen, en cambio, noticias más circunstanciadas de la fundación de la actual capilla mayor y construcción de la fábrica actual á fines del siglo XV y principios del siguiente, en la época, precisamente, en que Valladolid adquirió una importancia indescriptible, en aquella época de los Reyes Católicos, que tengo para mí fué de mucha mayor significación que aquella otra, un siglo después, cuando deslumbraban con falsos oropeles las fiestas y sucesos de la corte de Felipe III.

El primer historiador local, Don Juan Antolínez de Burgos, con vista, sin duda, de los papeles

del archivo de la familia de los la Serna, fijó (1) la fundación de la capilla mayor de Santiago y la reconstrucción de la iglesia; pero, en tiempos modernos, Don José Martí y Monsó (2) con los mismos papeles de aquel archivo, luego de los marqueses de Verdesoto, dió detalles más concretos y sacó á la luz nombres de artistas y apuntó obras de arte, que dejaron siempre en muy lejano lugar los escritores de cosas de la ciudad.

Por eso, se sabe ya con toda certeza que en 1490, Luis de la Serna hizo á su costa el cuerpo ó nave de la iglesia (3), en la «q̄ el avia ya gastado arta suma e quantia de mrs. en la rehedificacion de la dha yglesia de S.^r Santiago», y no contento con esto el 5 de Junio de 1498 Luis de la Serna solicitó, de presencia, de la cofradía de la parroquia (4), autorización para «continuar su buen proposito» y hacer, á su costa, la capilla mayor con tal que le facultasen para trasladar al suelo de esa capilla los cuerpos de sus padres, que estaban sepultados en la misma iglesia «en la capilla vieja» (5), poner en ella «los bultos de los cuerpos de los dichos sus padre y madre», y en

(1) *Historia de Valladolid*, pág. 236.

(2) *Estudios histórico-artísticos*, pág. 200.

(3) En el otoño de 1488 fueron presos por el tribunal de la Inquisición varias personas significadas, entre las cuales se contaban Juan Rodríguez de Baena y su mujer, el Dr. Don Diego Rodríguez de Ayllón y Luis de Laserna. ¿Sería este Laserna el fundador de la capilla mayor de Santiago? Es muy probable dadas las circunstancias de tiempo y de nombre y apellido. Quizá para alejar toda sospecha de irreligiosidad costeara dos años más tarde el rico mercader Luis de la Serna la reedificación de la nave de la iglesia de Santiago. También pudo suceder, dada la condición de «mercadero» de la Serna, que tuviera tratos con judíos, que dominaban los negocios de comercio en aquella época, y por ello fuera puesto en prisión por la Inquisición de esta villa. La cualidad de mercader de Luis de la Serna, la he visto comprobada, como luego se verá, en un *Libro de los actos del Regimiento* de Valladolid.

(4) Consta que lo era ya, por lo menos en 1456.

(5) Consta que en 2 de Diciembre de 1481, por escritura otorgada entre Luis de la Serna y la cofradía de la colación de Santiago, los padres de aquél, Francisco Núñez de la Serna y Teresa Rodríguez, estaban enterrados, y era suya, en la capilla que llevaba la advocación de San Antonio y San Cristóbal. Dicha antigua capilla, dice Antolínez, «es un pedazo como un esconce que está en la sacristía y es hoy un poco del servicio de ella.»

las paredes de la capilla que se hiciese los «bultos encorporados... así de su persona... como de su muger e hijos...» La cofradía en atención á la grandeza de la obra, y á que se habían caído la torre y capilla mayor, dió la autorización necesaria, y una semana más tarde, el 12 de Junio de 1498, el Provisor dió licencia para otorgar la escritura, la que se hizo el 8 de Octubre del mismo año por el presidente y cabildo de la iglesia colegial de Santa María.

Ya antes, la Serna había hecho con el concejo de la villa una pequeña permuta de terreno para regularizar el emplazamiento de la capilla. Se hizo la permuta el 21 de Marzo de 1498, fecha más antigua en que se refiere documentalmente, al menos para mí, que la Serna manifestó deseos de ejecutar la obra de la capilla mayor de Santiago (1).

(1) Aunque el hecho en sí no tiene gran importancia por la pequeñez del terreno que se permutaba, pongo á continuación lo relacionado á ese asunto, como modelo de lo expeditivo que era aquel tiempo en materia administrativa.

Copio del *Libro de los avctos del Conçejo desta noble villa de vallid*, correspondiente á 1498 (f.º 50 v.º),—libro de actas que diríamos hoy—el más antiguo de los que conserva el Archivo municipal (tiene el mismo volumen los de 1497 á 1501):

“En la dha villa miercoles xxj de março de xviiiº se ayutaró a Regimjº en las casas de conçejo de la dha villa q̄ son en la plaça e mercado mayor della el dho señor coReº (*) e don pedro pimtel e antonio franco e bernal françes y jua lopez de calatayud e jua de morales e alonso de mote myor e alonso de virnes Resº de la dha villa comjsiº al coReº e a pº niño

e a jua lopez pa dar en troq̄ a la iglia de santiago vna calçada q̄ esta junto de la torre

Este dho dia paresció ante los dhos señores coReº e Resº luys de la serna mercadero vº desta dha villa e dijo q̄ por quanto el queria

fazer la capilla mayor de la iglia de santiago desta dha villa e pa abrir los çimjsº de la dha capilla avja mucho menester vna calçada de fasta dos pies e mº q̄ esta en la calle frontero de la huerta de sant fraº e del espital de jua hurtado arrimada a la pared de la dha capilla mayor de santiago q̄ les pedia por md̄ e por amor que lo suso dho mejor se pudiese fazer q̄ se la madasen dar e q̄ el daría a esta dha villa otro tanto e mas suelo a la buelta de la esquina de la dha capilla entroqe e comutaciº pues q̄ lo suso dho

Dice Martí que en el mismo año se hizo el contrato para hacer la capilla mayor, documento

hera serujº de dios e de señor santiago q̄ la dha capilla se fiçiese. E despues de salido del dho Regimjº el dho luys de la serna los dhos señores fablaro en lo suso dho e acordaró q̄ se le diese la dha calçada fasta en q̄tuya de dos pies e mº en troq̄ e comutaciº de lo q̄ el dho luys de la serna dijo q̄ daría por eilo lo q̄ l se cometio pa lo yr a ver e ver sy en lo suso dho no venia p̄juizio a la calle Real de la dha puerta del campo e a esta villa al dho coReº e a pº niño e a jua lopez de calatayud (*) Resº de la dha villa e pa q̄ ellos lo vjesen e sy en lo dar no venia p̄juizio a esta dha villa ni a la dha calle como de suso se q̄ lo pudiesen dar en troq̄ e p̄mutaciº a la dha iglia de señor santiago pa lo q̄ les daua podr̄ e comjsiº en nombre del qº desta dha villa tºs jua gra de vallid e alonso de oviedo e diº de sant miguel e joste vºs desta dha villa

declaraciº del troqe p̄mutaciº q̄ los sobre dhos coReº e Resº fiçieró cº luys de la serna de la calçada pa la capilla mayor de santiago en nobre de la dha iglia

E despues de lo suso dho este dho dia los dhos señores coReº e pº niño e jua lopez de calatayud Rsº de la dha villa por virtud de la dha comjsiº a ellos dada pa lo suso dho fuero a ver lo

q̄ el dho luys de la serna pedia q̄ hera tanto q̄to tenia la calçada q̄ esta juto cº la pared de la torre de santiago de esquina a esquina de la dha torre en q̄ ay de largo treynta pies poco mas o menos e de ancho dos pies e mº hazia fuera do esta la dha calçada. E visto por ellos como donde el dho luys de la serna lo pide es en lo mas ancho de la dha calle e q̄ por los dhos treynta pies en largo e dos pies e mº de ancho el en nobre de la iglia de señor santiago da a esta villa otro tanto e diez pies mas en largo de lo q̄ la dha villa a el le da e asy mesmo tres pies en ancho q̄ es mº pie mas. E q̄ lo da en lugar donde la dha calle esta mas angosta e tyene mas nesçesidad asy por q̄ quede la dha calle drha como porq̄ asy mesmo queda mas ancha e mas en compas dixeró q̄ ellos en nobre desta dha villa e por virtud de la dha comisiº a ellos dada pa lo suso dho fazia el dho troque e p̄mutaciº con el dho luys de la serna en nobre de la dha iglia de señor santiago e le daua lo vno por lo otro e el dho luys de la serna en nobre de la dha iglia dijo q̄ se Reçibia e se obligaua a conplir lo q̄ tyene dho e de dar en troq̄ e p̄mutaciº por lo suso dho pa lo q̄ obº asy e a sus bienes e son tºs fraº de la serna su hijo e diº Ruyz escudero de pº niño e jua gra de vallid vºs de la dha vª e los dhos señores coReº e Rºs por virtud de la dha comjsiº dixeró q̄ obligaua los p̄pios e Rentas del dho qº pa lo conplir segud q̄ estaua asentado e cargado e son testigos los dhos“

(*) Este regidor Juan López de Calatayud, de familia muy rica, debía ser hermano de la mujer de Luis de la Serna. Hoy sería un caso de incompatibilidad manifiesta esa comisión. Pero entonces se suponía y no se rechazaba la buena fe.

(*) Lo era el doctor Alonso Ramírez de Villaseca.

que se otorgó entre Luis de la Serna y Juan de Arandía (1), y si no encontró la escritura de convenio, halló, para demostrarlo, un traslado ó copia autorizada de la «carta de pago», dada por Juan de Arandía el 3 de Diciembre de 1500, de los últimos 40.000 mrs. con los cuales la Serna acabó de pagar los 450.000 en que se había ajustado la obra de la capilla.

El contrato le he leído yo y le copio luego, y coincide con los anteriores datos aportados por Martí. Es un traslado autorizado por el teniente de corregidor, el licenciado Juan de Torres de Molina, expedido en Valladolid el 8 de Agosto de 1558 por el escribano Pedro de Medina,—que tenía el registro del escribano Francisco Sánchez de Collados y el de Diego de San Miguel, ante quienes pasaron ciertas capitulaciones y cartas de pago sobre la capilla mayor de Santiago,—á pedimento de Juan del Valle, en nombre de Luis de la Serna (nieta del primero de los mismos nombre y apellido), para presentarle en un pleito que sostenía con la iglesia de Santiago (2).

Dicho contrato, con el que se ilustra y documenta la historia de la parroquia mencionada, dice así:

En nonbre sea de dios y de la virgen maria nra señora en veynte e seis de abril de mill e quatro cientos e noventa e ocho años luis de la serna vº de valld se conçerto con juan de arandia maestro de canteria vº de la villa de alгойbar | pa que le haga la capilla mayor de la yglesia del bienaventurado apostol señor santiago e adobe los dos arcos el segundo y el terçero que ahora estan dañados en la dha yglesia lo qual todo a de ser hecho segun los capitulos que abaxo dira

✓ primeramente que el dho maestro derrueque e haga deRocar la capilla e torre e tapias que

ahora estan hechas e deszienda las campanas guardando que no se quiebren e que todo lo que deRocare sea para el ansi piedra como ladrillo como teja e madera

✓ y ten que abra los çimientos fasta lo firme del arzilla al rrededor de donde a de ser toda la capilla y allj ellijan la dha capilla de seys pies de grueso todos los çimjºs e que salgan fuera de la tierra a la rredondez de toda la capilla de piedra fuerte apian Dos estados y desde aqui se mueva e comjenze la silleria blanca y en la orden y mana que luis de la serna tiene de una traza que le dio el dho maestro

✓ y ten que la yglesia de fuera sea de la piedra de fuensaldaña y la silleria de dentro sea de vna cantera que agora se hallo entre fuensaldaña e vallid de tal manera que ansi la piedra de fuera como la de Dentro sea de la mejor que hubiere en todas las canteras a rrededor de vallid segun se labra en la yglesia mayor de vd y en los otros edifiçios de los otros monesterios e yglesias

✓ y ten que en la Represa an de venir vnos escudos de las armas del dho luis de la serna e de su muger como le demandaren al dho maestro y enzima de las dhas armas a de venir vn tablamiº de molduras q haze la obra de partes de dentro y en este tablamiº a de aver vna copada de vn palmo e medio en que vengan las letras esculpidas que mandare el dho luis de la serna e an de ser como las de la capilla del señor obispo de palençia y este tablamjento haze con el de los escudos que son todas las Represas ençima deste letrero se elijan las ventanas la vna enl vn ochavo y la otra enl otro frontero y estas an de ser con sus taluzes e molduras enbasadas con sus maneles e clavoyas a voluntad de luys de la serna

✓ y ten q enzima destas Represas a de aver sus jarjas e cruzeros de piedra a de aver en esta capilla quinze claves ansi como en vna traza q dio el dho maestro y sea çerrada de sus buenos pendientes labrados linpiamete. ansi cruzeros como formaretes an de ser hechas buenas molduras e toda esta obra a de ser bien asentada y a de subir esta capilla en alto fasta la clave mayor setenta pies de canteria

(1) De este Juan de Arandía me he ocupado en *Arquitectos de Valladolid*, publicado en el *Anuario para 1904 y 1905* de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, pág. 64, y en el *BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES*, t. IV, pág. 289.

(2) Debo este documento á la amabilidad de don Baldomero de Goicoechea y Manglano, poseedor del archivo de los Verdesoto; leg., 5.º, n.º 13, papeles de Santiago.

- ✓ y ten que ençima de toda la pared a la rredondez aya vn tablamj^o de veneras que sirva por tejaro —————
- ✓ y ten que a de hazer vn altar que sea el altar mayor con siete gradas de la piedra blanca de fuensaldaña —————
- ✓ y ten que a de hazer quatro arcos de sepolturas en las dhas paredes las dos a la vna parte a la man derecha y los otros dos a la man ycuierda con molduras y escudos de armas
- ✓ y ten que a de hazer vna puerta para entrar en la sacristia en donde le mandaren —————
- ✓ y ten que así mismo Cubran la dha capilla de su madera buena y la tejen con sus pilares de ladrillo —————
- ✓ y ten a de tener esta capilla en el largo della quarenta pies de hueco y en el ancho treynta y dos pies en ancho —————
- ✓ y ten estas paredes a de tener todas seis pies fasta salir dos tapias de fuera y despues an de yr las dhas paredes de çinco pies fasta capiteles y de capiteles arriba de quatro pies fasta ser çerrado —————
- ✓ y ten a de aver en la pared que sale fuera a la Calle prinçip^l vn encasamj^o a donde se a de poner el señor santiago a cavallo —————
- ✓ por toda esta obra se le a de dar quatroçientas y çinquenta mill mrs. en dineros e veynte cargas de trigo y casas que more e Dos arcas enprestadas —————
- ✓ esta dha capilla se a de hazer desde la navidad q paso en tres años primeros siguientes e a se le de pagar en esta mana. en cada vno de los dhos tres años çiento e çinquenta mill mrs y si la acabaren en dos años dos çientas y veynte y çinco mill mrs y de sus mrs se le an de dar así como fuere obrando y en señal desta dha obra le dieron diez mill mrs. —————
- ✓ en vallid jueves veinte y seis dias del mes de abril año del señor de mill y quatro çientos e noventa y ocho años en presençia de mj fran^{co} sanchez de collados escrivano e de los testigos de yuso escriptos el señor luis de la serna vezino de valld dio a hazer la capilla prinzipal de la yglesia de señor santiago segund y por la forma e manera e capitulos en esta foja contenidos y declarados. a Juan de

Arandia maestro de canteria v^o de la villa de alboygar presente e para la hazer e acabar se le obligo de le dar e pagar los mrs e trigo e cosas desta otra pte nonbrado a los plazos desta otra pte declarados so pena del doblo de cada plazo e la pena pagada e no obligo su persona e bienes e el dho Juan de Arandia psente se obligo de lo hazer e acabar e dar hecho e acabado todo a su costa e mjsion ansi de manos como de ofiçiales y aparejos e de todas las otras cosas e materiales que para ello fuere nesçesario e dexarlo hecho e acabado en perfizion a vista de maestros e que si dentro de vn año adelante primero despues de acabada la dha obra se cayere o quebrare o hiziere sentimi^o que el dho maestro sea obligado á lo tornar a hazer a su costa e mision e obligose de lo ansi hazer e dar hecho e acabado en la forma dha e comenzarlo dentro de todo el mes de mayo primero e continuarlo dende en adelante no alzando mano de la labor los dias que no fuere fiesta y vales con diez ofiçiales y mas si el quisiere con que el dho maestro pueda estar absente desta obra en cada vn año desto e tres años tres meses del ynvierno e que tiempo otro njnguno no falte ni pueda ser absente e si así no lo hiziere o si no hiziere e continuare e acabare la dha obra segund e como de suso se contiene o si faltare su presençia eçepto enl termjno de suso declarado fuera de mal o de muerte que yncorra e caiga en la pena del doblo de los mrs sobre dhos e que a su costa e mision del maestro el dho luis de la serna haga hazer e acabar la dha obra e la pena pagada o no obligo su persona e bienes a mas las ptes Renu^{on} su fuero e las leyes e dieron poder a los jueces de la casa e corte e chanzilleria Renunçiaron las leyes de los hijosdalgo e a mayor abundami^o el dho ju^o de arandia se obligo al s^r luis de la serna que dentro del dho mes de mayo prime^o traera por fiadores que se obliguen con el de mancomun e cada vno por el todo o sus oblig^{es} dellos por ante escrivano pu^o para todo lo contenido en este contrato e para cada cosa dello a martin sanz de carizano e a pero sanchez su her^o e a juan de vgaz e a su suegro e choa de Recaba-

rrin o a los tres dellos con tanto que sea el vno dellos el dho m̄n sanchez vs^o de la dha villa de algoibar e que si ellos no vnyeren que traera oblig^{on} bastante dellos synada de escrivano pu^{co} e la entregara dentro del dho termi^o al dho luys de la serna sopena de pagar los dhos diez myll mrs que rreszbe de la señal con el doblo e pagada e no pagada la pena todavia sea obligado a traer la dha fiança o sus obligaciones synadas de escriu^o pu^{co} e ansi trayda la la fiança sobre dha p̄sonalmente o signada de escriu^o pu^{co} a su Ruego e pedimiento del dho maestro se obligo pero perez de arriola p̄sente para que los dhos fiadores suso nonbrados son llanos e abonados pa la obra sobredha e si el dho luís de la serna tubiere contra ellos Recargo por no cunplir el prinzipal que los dhos fiadores seran llanos e cantiosos para esta quantia e si seyendoles pedido e demandado no fueren llanos e abonados e no bastare su hacienda para ello que el dho p^o p̄z lo pagara por sus bienes los quales para ello obligo por este contr^o Renu^o su fuero a las leyes dio poder a los juezes de la casa e corte e chanzilleria e todas las ptes hizieron contratos bastantes por ante mi fran^{co} sanchez de collados escribano to^s fran^{co} de la serna e andres de la serna su hermano e al^o rrodriguez mayor^{mo} de la dha yglesia de señor santiago e albar sanchez de collados escriu v^{os} de valljd e juan m̄z de la Renteria v^o de andarri paso el contrato sobre dho entre las dhas partes ante mi fran^{co} sanchez de collados escriuo e ante los testigos dhos Fran^{co} sanchez.

La primera observación que se me ocurre al leer el anterior documento—aparte lo de que se estaba haciendo obra en la iglesia mayor—es que se otorgaba la escritura de contrato el 26 de Abril de 1498, y hasta el 5 de Junio no pide Luis de la Serna la autorización debida á la cofradía de Santiago. Esto que parece una contradicción no es más que la Serna, al tratar de hacer la capilla, para lo cual no había obstáculo alguno por parte de nadie, quiere fijar en ella su patronato y quiere hacerla sepultura de su familia, y para hacer allí los «cuatro arcos de

sepulturas» y colocar escudos de armas y colocar el letrero en la imposta, necesitaba una autorización que equivaliese al reconocimiento del patronazgo ó su fundación, aunque no se dijera expresamente en los documentos, causa, sin duda, que motivó años después un pleito entre otro la Serna y la iglesia. La escritura de contrato se otorgaba el 26 de Abril de 1498 y, sin embargo, se fija para el plazo de ejecución de la obra, tres años, á contar desde la Navidad de 1497, como si la obra entonces hubiera comenzado. Lo que se traduce en que la ejecución de la obra se quiso fuera muy activa é inmediata la realización del pensamiento de la Serna, aunque más tarde se cubrieran todas las formalidades legales.

Que Juan de Arandía cumplió el compromiso al pie de la letra y ejecutó, por tanto, la obra de la capilla mayor, no puede haber duda de género alguno. Ya he citado el traslado de una carta de pago que leyó Martí por el que consta que el 3 de Diciembre de 1500, tres semanas antes de la Navidad en que terminaba el plazo de ejecución señalado para la obra, recibía Arandía los últimos 40.000 mrs. de los 450.000 importe ajustado de la capilla, y aunque no se hace constar lo de las 20 cargas de trigo, hay que suponer que al recibir el maestro de la obra los últimos maravedís, ésta estaba terminada.

Se hizo el letrero de la imposta, por el interior, que había de ser, como dice el contrato, con letras esculpidas como las de la capilla del colegio de San Gregorio (1). Se hicieron los cuatro arcos ó nichos para sepulturas, y aún, hoy puede verse en el exterior del ábside,—por la «calle principal», por la calle de Santiago,—el «encasamiento» con el santo á caballo, relieve de poco mérito artístico pero de carácter, y á la misma altura los escudos del matrimonio fundador, el de la Serna, con la banda y sostenido por dos sirenas, en el estribo

(1) En 1558 pudo solamente leerse del letrero: «Esta yglia e capilla mando hacer Luis de la Serna a gloria de Dios y de su bendita madre y del bien abenturado apostol Santiago patron de España...» Ningún historiador de la ciudad cita este letrero; si no es de extrañar en Antolínez de Burgos, sí en los demás, que ni le mencionan; por lo cual deduzco que ya no existía la inscripción ó no se podía leer, en época de Sangrador.

de la izquierda del observador, y el de su mujer Blanca López de Calatayud, con el castillo, sostenido por águila esplayada y nimbada.

III

Pocos años después de hacerse la capilla mayor, el «honrrado» Luis de la Serna, acometió la obra de la torre, y en 20 de Noviembre de 1504 otorgó la correspondiente escritura en unión de Juan de Arandía y García de Olave, maestros de cantería, que se encargaban de hacer la obra por 350.000 mrs. en un plazo de seis años. La escritura de concierto la publicó íntegra Martí (1) y éste apuntó también el hecho de que en 13 de Octubre de 1512 no estaba acabada de hacer ó de pagar la torre, pues que en el testamento otorgado ese día por la Serna se dice que «paguen al maestro que hace la torre de Santiago acabando la dha obra todo lo que se le deviere», lo que indica que no se había acabado la obra, no que no se hubiera pagado, como expresó Martí; torre fué esta que mereció reclamaciones de los frailes de San Francisco en 1511, 1559 y 1724 porque desde las ventanas altas se descubrían «los secretos de dho monasterio.» Como dice la escritura, se colocó en uno de los frentes de la torre,— el que da á la calle de Santiago, el de peor aspecto por las exigencias de los frailes en cerrar las ventanas,—el escudo de Luis de la Serna, que aún se observa, pero sin la banda.

La Serna, á pesar de tantos gastos como le habrían originado las reconstrucciones de la nave, capilla mayor y torre de la iglesia de Santiago, hizo donación de otros bienes á su parroquia, así como también verificaron gastos otros sucesores suyos en el patronato. Por de pronto aquél adornó la capilla mayor de un buen retablo, y regaló á la Virgen una rica corona de pedrería y á la fábrica donó la capilla vieja con la condición que no pudiera enajenarla ni poderse enterrar en ella sin su licencia y sin pagar á la iglesia mayor la limosna estipulada.

En el contrato con Juan de Arandía para hacer

la capilla mayor, este maestro se obligó á ejecutar un altar, que había de ser el altar mayor, con siete gradas, de piedra blanca de Fuensaldaña. Pero este detalle de la obra era un accesorio muy secundario del retablo que mandó hacer la Serna; Arandía, como he dicho en otra ocasión, no fué artista, fué un constructor, y sólo hizo el asiento, preparó el sitio donde había de colocarse el hermoso retablo que costeó la Serna y que trajo nada menos que de Florencia. Sería una obra de gran interés hoy, que demostrase la influencia del Renacimiento cuando aquí casi todo se hacía á lo gótico. Nada queda de él, ni he encontrado rastro alguno de sus fragmentos; cosa muy difícil de averiguar en la actualidad, pues en el primer cuarto del siglo XVIII se substituyó la obra florentina por la pesada armazón que hoy vemos, de un barroco cansado, de órdenes casi gigantescos.

En el pleito de 1558, ya citado, entre Luis de la Serna (nieta) y la iglesia, decía el testigo Pedro Sánchez de Portillo (de 66 años) que haría unos 45, poco más ó menos, (de modo que hacia 1513) que «estando en platica con otros en la dha yglesia vio quel dho luys de la serna dixo a los que con el estaban que le costaba mas aquel rretablo que si fuera de plata lo qual dixo por que los que con el estaban alababan mucho el dho rretablo.» Otro testigo, capellán de la iglesia de Santiago, expresó que cuando vino á ser sacristán en la misma, el retablo de la capilla mayor estaba puesto en su sitio y que había «oydo dezir publicamente... que luys de la serna aguelo... abia hecho traer el dho rretablo a su propia costa de florencia...» y nada más. No pudo ser visto por los viajeros D. Antonio Ponz y D. Isidoro Bosarté en el siglo XVIII y principios del XIX y ni descripción de tan alabada pieza nos queda. La moda, como siempre, se impuso y era más de estimar una obra de retorcidas columnas y abundante hojarasca, que los primores de dibujo y los delicados relieves de principios del XVI.

Lo único que he podido averiguar de este retablo es que era de barro cocido y vidriado, una mayólica ó porcelana de gran valor. La referencia está en la *Historia inédita del convento de San Francisco de Valladolid*, escrita á mediados del siglo XVII por Fr. Matías de Sobremonte,

(1) *Estudios histórico-artísticos*, pág. 201.

conservada en la biblioteca de Santa Cruz, por donativo de D. Santiago Quintanilla. Dijo así el curioso franciscano al tratar de la capilla de Nuestra Señora: «...en el sitio principal de ella esta vna Imagen mui hermosa de la madre de Dios sentada con su hijo precioso en los braços. Imagen silla y vn arco de adorno es de barro cocido y bedriado de diferentes colores con tanto primor que parecen de pincel muy bueno. El insigne Diego Valentin Diez tan famoso en su arte de pintar, y tan noticioso en todas materias, afirma que esta imagen vino de la ciudad de Pisa y que es del mismo artifice que hizo el retablo del altar maior de la Parrochial de S. Iago que es de la misma materia y labor.»

Según dije antes y expuso Antolínez de Burgos, Luis de la Serna hizo una corona de oro y pedrería para la Virgen. En efecto; en una cláusula de su testamento mandó «que de un collar de oro que yo tengo de perlas esmeraldas que se haga una corona a la ymajen de nuestra señora de la yglesia de sanctiago... que esta en el altar do esta el Retablo de santa ana en el arco de mi capilla...» Este retablo tampoco existe, así como el que le sustituyó en 1597 hecho por Cristóbal Velázquez,—quien hizo también el principal de las Angustias,—según se desprende de la escritura otorgada ante el escribano Damián de Azentua el 17 de Junio de 1597, por el escultor citado y los testamentarios de Hernando de la Fuente y Ana Martín Cerán, que «dejaron mandado y ordenado que se hiciesse y pintasse un rretablo de señora santana y otras figuras en la yglesia de señor santiago desta dha ciudad a la mano izquierda como entran á la capilla mayor», escritura que copia Martí, y de la que se saca en consecuencia que había de estar hecho para la Navidad del mismo año, que el precio era de 1.500 reales y que había de componerse de un pedestal con los retratos en media talla de los donantes con sus santos abogados, y de cuatro columnas resaltadas, dejando en el intercolumnio del centro un nicho para Santa Ana con la Virgen y Jesús delante «que se quite e se ponga», encima Cristo en la cruz con la Virgen y San Juan, y en el frontispicio de remate un Dios padre de media talla; en los nichos laterales irían, en la parte infe-

rior dos estatuas que estaban hechas y tenía la iglesia, que eran Nuestra Señora y Santa Lucía, y en la superior, á los lados del Calvario, las figuras de San Pedro y San Pablo.

Ninguno de estos dos retablos existe en la actualidad, como he dicho, y aunque no fueran de la capilla mayor ni costeados por el fundador del patronato Luis de la Serna, algún derecho éste ó sus sucesores ejercerían sobre ellos, pues en el otro lado, á la mano derecha según se entraba en la capilla mayor, había otro retablito que describía así un escribano en 28 de Febrero de 1614, según los papeles del archivo de los Verdesoto, noticia que copió ya Martí y que yo amplí algo más con la descripción de todo el retablito: «cave el altar mayor por el lado de la epistola... una ymagen de nra s.^a de pincel con el niño Jesus en los braços guarnecida de un marco de molduras dorado con un rremate arriba de xpo nro. s.^r en la cruz con nra. s.^a y sant Juan a los lados y abajo una tabla que esta a manera de mesa o altar con la encomienda de Santiago pintada en campo blanco en medio de la tabla que estriba sobre unos brazos de hierro a manera de bufete y en la horla de la dha ymajen en la peana del marco della en campo dorado esta un letrero que dice =puso aqui este rretablo doña ana de rribera con licencia de los patronos desta capilla.»

Según el contrato de la hechura de la capilla mayor copiado antes, habría de llevar esta cuatro arcos en las paredes, para sepulturas de la Serna, su mujer y sus sucesores, y los padres de aquel, que yacían en la capilla vieja de San Antonio y San Cristóbal, según las capitulaciones con la cofradía, habrían de ser trasladados á la capilla mayor y enterrados nuevamente en el suelo. En efecto, en el testamento de la Serna dice y manda éste que sea enterrado en la capilla mayor de Santiago, donde estaba enterrada su mujer (que falleció antes de 1503) «que es a la mano izq^a del ebangelio», y manda también «que se haga un bulto de alabastro a damiana de la serna», su hija, y se coloque donde está enterrada.

Por testimonios existentes en el archivo de los Verdesoto, se sabe que en 9 de Julio de 1632 el sepulcro de Luis de la Serna (el abuelo) y su mujer Blanca López de Calatayud, se conservaba

perfectamente: era el primero á contar del retablo, en el lado del evangelio, y á más de las estatuas yacentes de los fundadores del patronato, hechas en alabastro, tenía por debajo de ellas el escudo de la Serna, en el centro, con una paloma encima y una cinta, que rodeaba las sirenas de aquél con la leyenda en verso, que alude, sin duda á haber quedado viudo:

Esta ave de gran bondad,
y yo, por desdicha mía,
perdimos la compañía,
lloramos la soledad.

y á los lados los escudos de D.^a Blanca, con el castillo. Todo ello estaba labrado en alabastro.

El 14 de Febrero de 1727 se citaban los dos arcos próximos al retablo, uno por cada lado, con dos estatuas yacentes en cada uno, y en los otros dos más próximos á la nave, otra figura tendida en cada uno, todas ellas de alabastro y mirando, como era costumbre y parecía lógico, hacia el retablo. También se citaban los escudos de armas colocados en los sepulcros, los de la bóveda de la capilla mayor, en la puerta por el lado de la iglesia y en el exterior de la torre.

En el primer tiempo de utilizarse la capilla mayor los enterramientos de los padres de Luis de la Serna, Francisco Núñez de la Serna y Tere-

sa Rodríguez, como se estipuló, fueron trasladados y «los asentó en la dicha capilla mayor en hondo, al perfil del plano del suelo», según escribió Antolínez de Burgos, y cuando Alonso Díez de la Reguera (1), después de 1616 heredó el patronato, enlosó la iglesia y «trasladó los bultos de mármol que estaban en medio de la capilla mayor á los arcos segundos de dicha capilla: todo lo cual consta de instrumentos auténticos que certifico haber visto,» siguió diciendo luego Antolínez.

JUAN AGAPITO y REVILLA

(Se continuará.)

(1) Este caballero D. Alonso Díez de la Reguera adquirió, en el concurso de acreedores formado á los bienes de Juan de las Navas, en 1612 las casas hoy señaladas con los números 14 y 16 de la calle del Rastro, dos de las cinco «pares de casa» que hizo el conocidísimo casero de Cervantes, en una de las cuales habitaba, con su familia, el insigne escritor en 1605 cuando la muerte de Ezpeleta. En 10 de Mayo de 1616 otorgó D. Alonso Díez de la Reguera escritura de reconocimiento de censo sobre esas casas, á favor de D.^a Lorenza de Portillo, D.^a Orosia de Lezcano, y D.^a Ana de Huerta, y con estas dos casas fundó aquél una capellanía en la parroquia de Santiago de Valladolid, á cuya capellanía agregó luego otras casas del sucesor de D. Alonso, D. Francisco de la Reguera.

MONUMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS PALENTINOS

CONVENTO DE SAN PABLO

(Conclusión) ⁽¹⁾

En la de frente hay un retablo de 1579 formado por un frontón jónico con columnas estriadas: en el basamento se ve dentro de una reja una tabla con deterioradas imágenes de Santos Dominicos. En la pared lateral izquierda está el altar de nuestra Señora del Rosario, que consta de dos cuerpos greco-romanos: el primero está dividido en cinco tablas ó cuadros por seis columnas de orden compuesto, el superior es un frontón del mismo orden. La base exhibe pinturas del Renacimiento, en los intercolumnios hay cuatro tablas decoradas con preciosas pinturas ojivales firmadas por Castro, y en el centro, entre un aditamento riberesco, la imagen de la Virgen del Rosario, muy bien ejecutada y de hermosa encarnación. En las paredes laterales de esta capilla hay dos buenos cuadros murales que representan Santos de la orden. Sigue á esta capilla la salida á la puerta lateral del templo, con bóveda de crucería, y á ésta la de Santo Domingo *en Soriano*. El arco de su entrada es ojival, con varias archivoltas que parten de columnas con dobles capiteles adornados de follaje y figuras de animales; de ellas arrancan también los nervios que cruzan la bóveda, dividiéndola en forma de estrella cuadrada, campeando en sus claves los escudos de los Muñiz de Castro, patronos de la capilla. El retablo está formado por cuatro columnas churriguerescas, decoradas de almazarrónicas pinturas, que sostienen el segundo cuerpo; éste

tiene entre dos columnitas y dos estípites un buen cuadro de San Francisco: bajo de él, entre las retorcidas columnas del cuerpo inferior, muéstrase un gran lienzo que representa á Santo Domingo en Soriano. Frente al altar, una hornacina de medio punto cobija un cuadro de la Sagrada Familia, hecho probablemente en la pasada centuria. Entre la capilla descrita y la salida á la portada lateral en el muro interior del templo, hay un fresco, que además de otros asuntos representa el sepulcro de Jesucristo.

Después de la mencionada, sigue la capilla de San Telmo. El arco de ingreso es ojival conservando reminiscencias del bizantino en los aristones de su perfil: los capiteles en que se apoya presentan el tambor adornado por figuras de leones y animales fantásticos; ellos sostienen también los doce nervios que cierran la bóveda en forma de estrella exagonal.

Cuatro columnas de orden corintio forman el retablo cuyo segundo cuerpo está perforado por la claraboya abierta en el muro: adornan este retablo la imágenes de San Pedro González Telmo, San Antonino y otro Santo de la misma Religión y hábito colocados en pequeñas repisas entre las columnas.

En el lienzo de pared que une la referida capilla con la siguiente, hay un fresco que representa á San Cristóbal, de mediano diseño, pero de buen colorido, y á continuación se halla la capilla de San Vicente. La ojiva de su entrada es del segundo período gótico y los archivoltos des-

(1) Véase el número 130.

cansan en capiteles profusamente adornados de dos series de hojas. Ocho nervios recorren la longitud de la bóveda ostentando en su intersección los escudos de la Orden de Predicadores. El retablo es churrigueresco, con dos panzudas columnas y dos estípites; sólo se encuentra de mérito la bonita imagen tallada de San Vicente Ferrer.

Saliendo de esta capilla, penetramos en la última, más pequeña, dedicada á la incomparable Virgen Santa Catalina de Sena y construída recientemente, excepto el arco de ingreso que es del primer período gótico. Este consta de cinco archivoltas sostenidas por otras tantas columnas con capiteles de dos cuerpos separados por una imposta; en el primero se ven esculpidos animales de varias clases, como dromedarios y alguna especie de paquidermos, y el segundo se encuentra cargado de hojas y follaje.

Dos nervios ojivales cruzan la bóveda en la que se destacan sobre fondo azul doradas estrellas semejándose á la bóveda celeste tachonada de luminosos astros.

El retablo es un gablete del gusto ojival perteneciente al verdadero Renacimiento del arte cristiano, construído el año de 1894 en talleres españoles: consta de tres ojivas circunscritas en el gablete con ménsulas en su parte inferior destinadas á sustentar bellísimas imágenes, y tres doseletes calados en su parte superior; en el fondo ostenta gran copia de flores de lis, como motivo de ornamentación. En el centro elévase la incomparable estatua de Santa Catalina de Sena, arrobada en éxtasis de amor divino, de bello colorido, hermosas encarnaciones y esbeltas y delicadas formas y esmerada y primorosa ejecución, que constituye un verdadero triunfo para el artista de cuyas manos salió tan acabada obra. Otra de las ménsulas está destinada á sustentar la lindísima estatua de la Beata Imelda Lambertini, obra también perfecta que puede considerarse, como la anterior, por una de las mejores producciones del arte moderno y de la estatuaria española.

XI

Pasando de la capilla de Santa Catalina á la nave lateral derecha, y después de admirar la elegante nervadura que sostiene el coro (cuyos multiplicados bocelos cruzándose en todas direcciones forman círculos y estrellas de caprichosas figuras), puede contemplar el artista el retablo de San Pío V. Tiene este altar, sobre los restos de un retablo ojival, de la decadencia, del cual se conservan cuatro bonitas tablas, dos columnas de orden compuesto con los fustes muy recargados de adornos, y entre ellas, bajo graciosa concha, una expresiva imagen de San Pío V, escultura de tan bello colorido como esmerada ejecución.

En la misma nave y á continuación de éste, está el retablo de Santo Tomás de Aquino, obra inficionada del barroquismo y mal gusto del siglo XVIII.

Sigue á éste el bellísimo retablo del Niño Jesús, de estilo ojival moderno, construído el año de 1894 al gusto del siglo XV. Dentro de un bonito arco, con tres archivoltas sostenidas por columnitas de bellos capiteles, ostenta la imagen del divino Niño sobre una repisa cuadrangular y bajo una marquesina formada por seis gabletes, con penachos y pináculos, que sostienen una esbelta flecha exagonal, calada con exquisita delicadeza, adornada en sus aristas con ligeros y aéreos trepados y rematada en su vértice por una cruz. A los dos lados del Niño hay dos ojivas divididas por impostas en cuatro tablas; terminan las ojivas en cuatro agujas rodeadas de preciosa crestería. Está sostenido todo por dos gradillas sobre el altar y colocado bajo una arcatura ojival de piedra que estaba en el muro: tiene esta ojiva dos esbeltas agujas sobre sus columnas, unidas por un bocete y entre éste y el extradós de la ojiva el reputado artista palentino Sr. Lantada ha pintado al fresco dos hermosos cuadros; el derecho representa la entrada solemne de Jesucristo en Jerusalén y el otro nos le ofrece en ocasión de bendecir á los niños que á él se acercaban.

En esta misma nave se halla la entrada al convento, por el cual se sube al coro, cuyo valor

artístico me obliga á decir algo de esta parte del templo, verdaderamente magnífica. La sillería consta, en su doble orden, de ochenta y dos estallos, cuyos reclinatorios, sostenidos por columnitas ojivales, ostentan, de relieve, múltiples figuras, de águilas, monstruos ó bustos humanos labrados con singular maestría y perfección.

Sobre el respaldo y desprovistos de columnas, elévanse los doseletes de las sillas que forman angrelados arcos conopiales en los que se apoya la filigranada crestería compuesta de bellos ajimeces entre ligeros y esbeltos pináculos. El octógono facistol, presenta en su base ocho bajo relieves, con imágenes de Santos Dominicos, tan bien ejecutadas, que no desdicen de la pulcritud que resalta en las partes restantes del coro.

XII

A la riqueza, valor y magnificencia del templo iguala, sino sobrepuja, la preciosidad artística de algunos objetos de escultura y orfebrería, cuya posesión constituye su más legítimo orgullo. Algunos de ellos han figurado, obteniendo honroso puesto, en la exposición colombina, donde conquistaron merecido lauro para la Diócesis.

El primero á que me refiero, es un hermoso tríptico de piedra perteneciente al último período gótico. Contiene tres figuras ejecutadas en medio relieve: la del centro representa á Cristo crucificado con nimbo crucífero y á sus lados están en actitud angustiada y compasiva San Juan y la Virgen Madre, cuyas imágenes conservan la rigidez del semblante y las largas y plegadas túnicas que tanto caracterizan la escultura ojival. Cobijan este grupo tres delicados doseletes góticos, de los cuales el del medio ostenta una esbelta pirámide entre dos ligeras y airosas agujas.

Otro de dichos objetos, aunque del género plateresco, es un viril de plata, dorado, repujado y cincelado en el siglo XVII.

Sostienen su amplio basamento cuadrangular las alas de cuatro ángeles sobre las cuales se extiende un plinto que sirve de escabel á la efigie de Santo Tomás de Aquino, obra de finísimo cincel, que sostiene sobre tres cabezas de ángeles

el viril, de disco radiado y terminado por el signo de nuestra Redención. Pero esta primorosa y delicada obra, palidece al lado de otras dos joyas que posee este templo, donde se puede apreciar toda la fastuosidad y elegancia del estilo gótico. Tales son los dos cálices de plata, dorados, repujados y cincelados en el siglo XV, que los Reyes Católicos donaron á este convento como prueba de magnanimidad y aprecio á esta Religión que pobló de hombres ilustres sus vastos dominios. El uno es de base octógona delicadamente ornamentada, con los escudos de los Reyes Católicos y de la orden de Predicadores: sobre ella elévase el pie ceñido por anillos, que forman rosetones de bellísimos calados, y por un doble nudo octavado dividido en ocho gabletes en cada cuerpo; tienen los gabletes la forma de esbeltos ajimeces perforados con delicadeza y exquisito gusto y á la terminación del nudo superior un precioso anillo sostiene la copa semioval, provista de una sucopa con varias hojas primorosamente cinceladas.

El otro tiene la sucopa más pequeña, aunque recamada de finos adornos; el tallo, que presenta la forma exagonal, se halla envuelto en un bordado y caprichoso nudo, constituido por facetas triangulares con calados flamígeros de cuyo gusto es el anillo que rodea al tallo junto á la base. Esta consta de seis lóbulos en dos de los cuales se ven los escudos de sus donantes los Reyes Católicos y de la orden de Santo Domingo.

Estas son las dos joyas de orfebrería de cuya posesión puede envanecerse el templo de San Pablo. A la belleza de su traza corresponde la delicadeza y finura de los elementos decorativos. Son las producciones del estilo ojival más notables por lo airoso y elegante del conjunto que por la perfección en los detalles; pero en estas bellísimas obras á más de lo gallardo y aéreo del conjunto y de la hermosura de la traza, es de admirar la delicadeza y el gusto con que están trabajados los más mínimos detalles. Son, pues, una verdadera maravilla del arte y constituyen una de esas obras maestras, que casi nunca se reproducen y cuya hermosura parece más admirable cada día.

XIII

Tal es el templo de San Pablo, digno de ser descrito por una pluma más hábil que la mía, pues se merece una reseña de rico colorido y no escasa en profundos conocimientos artísticos.

De ambas cosas carezco y desconfío además de la fidelidad de mi memoria, pues escribo estas líneas desde una población distante y sólo conservo borrosos y mal pergeñados apuntes: esto que en otros suele ser un ardid literario de buen gusto, es en mí una confesión franca á ingenua y aunque yo no lo dijese ya lo habrán notado los lectores, que dispensarán el fastidio que les he proporcionado.

Pero, sea como quiera, he cumplido mi propósito llevando á los lectores á contemplar ese monumento que enorgullece á Palencia y que puede considerarse como verdadero museo arqueológico. En él está representado el arte en casi todas las fases de su desarrollo, desenvolviéndose y apogeo.

Desde los monumentos de la Roma profana hasta las inspiradas concepciones del arte cristiano; desde las incomparables obras del Renacimiento clásico, hasta las sublimes producciones del Renacimiento ojival, todas las obras que ha dado á luz el genio artístico del hombre se guardan en su sagrado recinto. En él es donde pueden compararse todos los órdenes y estilos

arquitectónicos y apreciarse las bellezas que caracterizan á cada uno.

En él se admira sobre todo la sublimidad del arte ojival que eleva y reduce al espíritu por lo atrevido de su construcción y la elegancia y suavidad de sus formas.

Al penetrar en este templo, obra gigantesca de las generaciones pasadas; al fijar la planta en su venerable suelo; al contemplar este cuadro de delicias y de encantos, de hermosura sin igual, el alma cristiana siente el consuelo de la posesión de lo grande, de lo bello y de lo sublime y encuentra satisfechas con hartura sus místicas necesidades y aspiraciones.

En todas sus piedras, en todas sus líneas, en todos sus miembros vese esculpida con caracteres indelebles la idea de un Dios, trino y uno, en la omnipotencia de sus atributos y en la majestad de su sér.

Bajo sus ojivales bóvedas se olvida uno del realismo de la vida y parece que su espíritu anhela traspasar los umbrales de lo infinito para gozar de la esencia divina.

Allí los horizontes de la vida se dilatan y se respira el puro aroma y balsámico ambiente de los siglos medioevales, cuyas generaciones legaron á la posteridad grandiosos monumentos ante los cuales enmudece el orbe mientras ellos cantan en himnos inmortales la gloria del Creador.

GREGORIO SANCHO PRADILLA



de sus finis á paso de carga hacia atrás, tendidos ellos y los caballos de la pira que se diston
delante conser á tirarla á retropasar adelante y los
descubierta no hubo otro remedio sino los de
el agua tan gruesa que como los cables iban al
votos mandando y de los cables pajaros y las
los cueros y las espaldas, haciendo de las
los caballos y el cielo sobre ellos y se arrojaron
de manera que ellos comenían á espolar.

(1) Véase los minutos 122 á 125, 127 y 128.

LA FASTIGINIA

(Continuación) ⁽¹⁾

Siendo, pues, este el camino, por la tarde comenzó á acudir tanta gente y tantos coches que ellos y los caballos le ocupaban, de manera que los que iban no podían volver, y les era necesario continuar adelante, con lo que se producía una vista hermosísima por espacio de más de cuatro tiros de espingarda, porque casi todos eran de damas, que lo querían parecer á los Galvanes y Lanzarotes, para que no tuviesen nostalgia de sus Ginebras, Iseos y Labradas, á más de ser su ordinaria costumbre andar como caracoles con la casa áuestas, llevando cuantas joyas, cordones y anillos tienen, que algunas parecen muestras é imágenes de devoción llenas de medallas.

A las cinco de la tarde, estando el camino enramado y sembrado de estas flores y rosas, y las fachadas colgadas y adornadas con tan buenos retratos y medallas, llegó el condestable, acompañado de los principales señores de la corte, á recibir al almirante; y dióse esta comisión al condestable, porque acababa de venir de Inglaterra de ajustar las paces, y quiso pagar las muchas honras que allí le hicieron.

Venían muchos vestidos de color, pero los más de negro, con botas y cañas blancas de lino, como de camino, espuelas doradas y en muy hermosas cabalgaduras, y el condestable llevaba como 15 pajes con maletas y portamanteos, que tienen esto por más honra, aunque no lleguen más que á la puerta de la ciudad.

El condestable iba en medio, y con él como 20 nobles y señores que le acompañaban; llevaba en medio al duque de Sessa, mayordomo mayor

de la reina, biznieto del Gran Capitán y consuegro suyo, y al duque de Cea, heredero del de Lerma.

Seguían el almirante de Aragón, el duque de Pastrana, el conde de Villalonga (D. Pedro Franqueza), D. Juan de Idiáquez, Presidente de Ordenes, el marqués de Falces, el de San Germán que llegó entonces, el de Barcarrota, el del Carpio, el de Terranova, los condes de Alba de Liste, de Gelves, de Fuensaldaña, de Mayalde, de Salinas, de Nieva, de Coruña, de Lodosa, de Paredes, el adelantado de Canarias, hijo del duque de Asculi, el hijo del Correo mayor, hijo y yerno de Franqueza, D. Pedro de Castro, tío del conde de Lemos, D. Enrique de Guzmán, D. García de Figueroa, los tres de la llave dorada, y nuestros Vizconde y D. Manuel de Lancaastro, y otros de quien no me acuerdo.

El duque de Alba iba, por hallarse indispuerto, en coche, y el de Lemos quedóse en cama; llevaban los grandes detrás, con ocho carrozas. En esta forma fué andando esta procesión como un cuarto de legua; y, en comenzando á descubrir á la gente del almirante, se comenzó á cubrir el cielo, y luego á llover con unas gotas tan gruesas como las que ellos habrían bebido á la comida.

De manera que ellos comenzaron á espolear los caballos, y el cielo sobre ellos, y se arrugaron los cuellos y los engomados, haciendo de las rosas mondongo y de los galones pingajos, y fué el agua tan gruesa que como los coches iban al descubierto, no hubo otro remedio sino los de delante correr á rienda suelta hacia adelante, y los de atrás huir á paso de carga hacia atrás, rendidos ellos y los caballos de la prisa que se dieron,

(1) Véanse los números 123 á 125, 127 y 128.

porque los caminos se pusieron como ríos y el lodo llegaba al tobillo.

La gente de á pie, como la ciudad quedaba tan lejos, se guareció bajo los coches y los caballos: el condestable llegó hasta donde, metido en un coche, estaba el embajador, quien, así que le vió, aunque muchos se metieron en siete ú ocho coches que llevaban, no quiso, como cortesano, sino ir á caballo, por mojarse también; y, como no cabían todos, comenzaron así á marchar sin orden, llevando con este buen agüero de agua en medio al condestable y al duque de Sessa; mas, como el tiempo era tal, á cada paso se cambiaban.

Venían con el embajador, á más de los que ya habían entrado, 350 hombres de á caballo, brillantes todos; sus gentiles hombres, que serían 24, con capas largas de velludo negro liso, con muchos pasamanos, calcetas como imperiales, y ropillas de velludo liso amarillo, que parecían muy bien, y los lacayos vestidos de la misma manera con ropillas y pedorreras de velludo amarillo, y en el pecho y en las espaldas dos láminas de plata como platos con sus armas esmaltadas en relieve, que producen muy buen efecto; los demás de la comitiva venían muy lucidamente vestidos, mas todos se cubrían como podían, y siendo las capas muy largas, quedaban poco airosos.

Así fueron marchando hasta la ciudad por la Puerta del Campo, Plaza, Platería, y pasaron por el Palacio, donde estaba la reina y damas detrás de las vidrieras, y el almirante sombrero en mano, y fueron á las casas del conde de Salinas (1), donde los aposentaron, y los que no cupieron, en las cercanías de ellas. El rey dicen que anduvo en un coche cubierto con las cortinas echadas, con otros, pero yo no le ví (2).

(1) Situadas entre el Palacio Real (hoy Capitanía General) y el del Conde de Benavente (hoy Hospicio); es decir, en el lugar que ocupa actualmente el cuartel de la Guardia Civil.

(2) En mi folleto *La Corte de Felipe III en Valladolid*, pág. 41-43, puede verse nota de las varias relaciones que de estos hechos se escribieron. Refiérense especialmente al recibimiento y estancia de los ingleses, las señaladas con los números 7, 8 y 9.

Hay otras dos relaciones en inglés, una de ellas escrita

Estando nosotros parados, pasaron chorreando unas tapadas, y una dijo á las otras: «Aleluya, coche de hombres» (1); y, abriendo la portezuela y entrando, dijo: «Perdonen vuestras mercedes, que agua y frío meten al hombre por casa de sus enemigos (2), y algún día irán vuestras mercedes por fuego á las nuestras, y saldrán tan mojados como nosotras entramos.» (3). Comenzados á decir mil ocurrencias, y una de ellas llamaba á los pobres ingleses, y decía: «Monsiores, algún día les había de pesar de se ver sopas, no digan que los matamos de sed, y agradezcan que no los recibimos con fuego» (4); y así los tenían para que se mojasen, hasta que nosotros les indicamos que se fuesen, que era mala guisa; y una de ellas dijo: «Esto mala guisa», poniendo la mano en el pecho; y poniendo en el rostro: «Esto buena guisa.»

Andaban todo este tiempo el marqués de Frómista y otro mozo, también marqués, paseando á un coche que estaba junto á nosotros, llevando de agua y lodo las espaldas; al fin los llamaron, y, riendo, les dijo una: «Váyanse, que lo tienen hecho como unos portugueses» (5); y él respondió, viendo que zumbaban: «No falta sino que lo hagan vuestras mercedes para conmigo como *castilhanos*» (6); y con esto se fueron. Y eran tantos los coches, que con haber tres á la vez por la Puerta del Campo y pasar otros por otras partes, tardaron en entrar hasta media noche.

Es el embajador al parecer hombre de 60 años, pero tiene muchos más; la barba grande, muy abultado, apuesto y gentil, el rostro grande y muy alto de cuerpo y que llena bien su cometido, mejor que nuestro condestable, que fué quien le

por Robert Traswell, heraldo ó rey de armas que acompañó al Embajador.

V. también *La embajada de Lord Nottingham á España en 1605*, en los *Ocios diplomáticos*, de D. W. R. de Villaurrutia.

- (1) En castellano en el original.
- (2) Frase proverbial, que generalmente se enuncia en esta forma: "Hambre y frío entregan al hombre á su enemigo."
- (3) En castellano.
- (4) Id. id.
- (5) Id. id.
- (6) Id. id.

condujo, según se le había encargado, y que parece sacristán enfermo (1).

Fué de la Llave dorada del rey Felipe que Dios haya, y de su Cámara cuando casó en Inglaterra, y muy católico entonces; después se hizo jefe de los herejes y era muy valido de la reina, y lo mandaba todo, y ella se regía mucho por él.

Entre otras rentas le dió el obispado de Londres, que produce 44.000 cruzados, y ponen un clérigo que administre, y es costumbre dar un obispado á una dama ó á un hidalgo, que pone en él curas, y pagan las rentas.

Llámase Carlos de Howarm, conde de Todttingham, almirante de Inglaterra, Irlanda y de las tierras de Francia, de que tiene título la corona. El motivo con que viene es visitar al rey y dejar aquí un embajador que trae consigo, que se llama Carlos de Cornvallis, que dicen es católico; trae consigo dos hijos, el mayor es conde y el otro barón, y un yerno, que es su vicealmirante, y tres condes más y un sobrino del rey de Inglaterra, que es gran señor, á quien el almirante embajador trata como á su igual y aventajan á todos los demás; trae además cinco barones y 52 caballeros que llaman de la espada, y son mayorazgos heredados, y un hijo del caballero mayor del rey, y otros grandes hidalgos, que vienen á ver España; y así es gente lucidísima, como luego diré.

Son todos herejes sacramentarios y de diversas sectas rebeldes á la iglesia romana. Quiera Dios que no dejen alguna simiente en España sus buenos predicadores, de los que me enseñaron un obispo con igual traje que los demás; después dijeron que no era sino un clérigo como los otros, que vienen principales, con la libertad y disolución de vida á que siempre se inclina la gente ociosa, de que hay tanta en la corte.

Y así me contaron que el Correo Mayor, que está en Inglaterra (2) escribió á su mujer le mandase un par de capellanes de buena vida, porque de tres que llevaron, uno se le murió, y los otros

dos se le casaron, y hacía dos meses que no oía misa.

En compensación os contaré que me aseguraron que, al llegar á la Coruña esta gente, acudieron muchos á oír misa, y el embajador hizo volver á 30 de ellos á embarcar para atemorizar á los demás. Aquí vi á algunos ir á misa y á vísperas, descubiertos, no sé si por curiosidad. Luego diré lo que se fué descubriendo.

Los aposentaron en las casas del conde de Salinas, que quedan entre el palacio viejo y el nuevo, y cruza por ellas el pasadizo del rey, que se posesiona de la cámara y sala por donde le hace comodidad de ir sin salir al exterior.

Sobre este pasadizo tuvo el conde muchos disgustos con el duque (1), porque, estando con unos amigos, y voceando uno con insistencia, dijo él: «Dichoso vuestra merced, que yo no me atrevo á abrir la boca, porque no me hagan pasadizo por ella» (2).

Estando él una noche sentado á la pueria con otros nobles, pasaron ciertas tapadas y dijo una de ellas fingiendo que no le veía: «Mira, hermana, que han echado un cristel al conde» (3); y él respondió: «Engáñanse vuestras mercedes, que ellos se echan para hacer cámara, y esto me ha quitado una que tenía» (4). Y con esto nos retiramos.

27 DE MAYO

VISITA QUE HIZO EL DUQUE DE LERMA AL EMBAJADOR

El viernes fué el duque de Lerma á visitar al embajador, llevando consigo al del Infantado, con cuya hija está casado su hijo menor, y al duque de Alba y al marqués de Velada, mayordomo

(1) El Condestable Juan Fernández de Velasco, que en 31 de Octubre de 1603 salió para Inglaterra, con objeto de concertar las paces.

(2) D. Juan de Tassis había pasado á Inglaterra para felicitar á Jacobo I en nombre del rey de España.

(1) El conde de Salinas se opuso terminantemente á que el pasadizo atravesara sus casas, y á fin de obligarle, se le ordenó que cediera la mitad de éstas para alojamiento del cardenal de Toledo. Hasta trasponer la pared de Palacio, el pasadizo iba cerrado con celosías, y luego cubierto solamente con madera.

(2) En castellano en el original.

(3) Id. id. *Cristel*, ayuda.

(4) Id. id.

mayor del rey, por quien le mandaba visitar, y fuéronle acompañando muchos marqueses, condes y de la Cámara.

Llegando al almirante, se sentaron solamente los cuatro que iban á hacer la visita, donde noté una cosa, y es: que tardando en traer una silla al marqués de Velada, corrieron el marqués de Barcarrota y el de San Germán y D. Pedro de Guzmán y D. Pedro de Castro hacia la silla, y se la trajeron y él se sentó sin hacerles cumplimento, quedando ellos y los demás paseando, viendo la casa ó recostados en la pared, oyendo la conversación.

Pregunté la razón de esto y me dijeron que, á más del respeto que se tiene á los grandes, es estilo, cuando algún señor de estos va á la cabeza de una embajada, ó de visita, ú ocasión semejante, acompañarle los parientes y amigos, los cuales tratan sólo de honrar al principal sin cuidarse de sí propios, y sin que se guarde cumplimiento con ellos, lo cual es confianza y honra grande.

Conforme con esto, cuando el duque del Infantado D. Diego Furtado de Mendoza hospedó al rey Francisco, cuando vino preso á Madrid con tanta majestad, llamó á toda la casa de Mendoza, como el cardenal Mendoza, el marqués de Cañete, los condes de Monteagudo, Priego, Coruña, Orgaz y otros, y todos le sirvieron el tiempo que duró el hospedaje en su casa, con los títulos de mayordomo mayor, montero, etc., sino el marqués de Almazán, jefe de esta casa y pobrísimo, al cual ponía á su igual, y cuando los fué presentando al rey, dijo: «El marqués de Almazán, nuestro pariente mayor» (1); y cuando llegaba su gente al campo, le abatía el duque el estandarte. De éste dice Salazar que comulgaba muchas veces por comer, porque son pobres en extremo.

Volviendo á la historia. Hablaron al principio por intérprete, después quedaron hablando en buena conversación, porque el almirante entiende la lengua. El duque le trató siempre de excelencia, y, sobre la tarde, se retiraron, muy contentos de él.

Más tarde le fué á ver D. Juan de Borja y

otros señores, viniendo él acompañándolos. Estaban á la puerta de la casa algunas castellanas, que en todo se meten; y, al despedirse dijo el conde de Mayalde al embajador: «Señor, yo soy hijo de D. Juan, mi señor; conózcame V. Exc.^a por éste». Respondió que «holgaba mucho de conocerle, porque el mismo amor que tenía al padre, tenía al hijo»; y, llegándose una al conde dijo: «Sí, mas ¿qué aprovecha sin la gracia del Espíritu Santo?»; y elogiándola la frase, dijo que no era suya, sino de un hidalgo de Medina del Campo, que tenía una hija hermosa, á la cual enamoraba un mancebo noble, y á la vez el padre de él, el cual pasó un día y la halló á la ventana muy acicalada, cuando estaba en pie hablando con su padre; y, sin ver á éste, la echó una bendición por requiebro. El padre de la joven, mirándola, dijo: «Muchacha, tú ya tienes la bendición del padre y el amor del hijo; no te falta más que la gracia del Espíritu Santo» (1).

28 DE MAYO

BESAMANO DEL EMBAJADOR AL REY Y LA REINA

El sábado por la tarde vino el embajador á besar la mano al rey y la reina, y á este fin, á las cuatro y media fué en su busca el condestable con muchos parientes, amigos y señores principales, especialmente los que con él habían ido á Inglaterra. Llevaba doce coches del rey, los más de ellos vacíos, para llevar en ellos á los ingleses.

Fué el condestable en una carroza toda dorada en el herraje y madera, las guarniciones y cocheros de velludo verde con tiras de tela de lo mismo, frenos y correones forrados por fuera del mismo velludo escamado de oro á modo de corteza de piña, con su cenefa de brocado y franja de oro, por dentro forrada de tela blanca, mosqueada de verde, y las cortinas y rodapiés de lo mismo.

Iban con él el almirante, y el duque de Pastrana y D. Pedro de Zúñiga, que irá ahora de embajador á Inglaterra, y en los otros coches los demás nobles. Volvieron á las seis. Iban delante

(1) En castellano en el original.

(1) En castellano.

algunos arqueros del rey; luego, á caballo, como quince de los títulos y señores que vienen con el embajador, con sus pajes de librea y algunos de velludo de colores, con sus gualdrapas de colores diversos de seda, con muchos pasamanos de oro y plata, por frenos unas cadenillas de seda y las capas extendidas sobre las ancas de los caballos, con lo que parecían muy feos y desairados, mas las gualdrapas y vestidos muy elegantes y ricos de bordados muy excelentes y casi todos con jubón de tela, ó con cueras bordadas encima, en los sombreros plumas ó medallas muy grandes y mal hechas, como la palma de la mano, mas muy ricas y con muchos diamantes. No gastan cadenas ni manteos, sino de paños, que llaman valonas, de muy ricas trencillas.

Venían detrás de él á pie como 15 de los gentiles hombres de capas largas de velludo negro, que les dan autoridad; después los doce coches y en uno de ellos el almirante y condestable y el duque de Pastrana y sobrino del rey y los hijos y yerno del almirante, y los demás repartidos en los otros coches, todos muy bien trajeados.

Venía el almirante medio á la inglesa, medio á la española, porque sobre el paño púsose cuello castellano abierto, de picos, capa corta, calzas con botones de oro, con un bastón en la mano, de un pedazo de palo de pino, aunque más en carácter estaría blandiendo una lanza de roquete que apoyarse en el bastón.

Llegados á la sala del rey, hubo mucho desorden, por la gente que entró mezclada con los ingleses, que al entrar se iba arrimando á las paredes, de suerte que se llenó toda. Entró el almirante cubierto hasta la mitad de la sala, donde se quitó el sombrero, inclinándose hasta el suelo, y el rey se le quitó la gorra.

Acercándose más, hizo otra reverencia, y en llegando á la plataforma ó estrado del rey, éste se levantó, y dando como tres pasos, pidiéndole el almirante la mano, él le abrazó con un brazo; trajéronle una silla de terciopelo carmesí sin respaldo, en que se sentó cerca del rey y detrás el mayordomo mayor y condestable; el duque del Infantado y el de Lerma en pie, mas cubiertos, y un intérprete inglés de rodillas delante del rey.

El almirante sacó la carta credencial, y ponién-

dola sobre la cabeza, la dió al rey; éste la tomó, con afable rostro, y dijo que la leería, y continuando la entrevista, todas las veces que el rey preguntaba por el monarca inglés y por sus hijos, ó por su salud y si estaba bien agasajado, se levantaba y descubría y hacía su cortesía hasta el suelo: el rey se le quitaba la gorra.

Pasado un cuarto de hora, el embajador pidió licencia al rey, y llamando á los hijos y yerno, los ofreció diciendo que los traía sólo para que le besaran la mano y porque los honrase Su Majestad, y echándose á los pies del rey, éste los levantó, como abrazándolos, y ellos le besaron la mano.

En pos de ellos, fué llamando á los demás, presentándolos por sus nombres al rey, diciendo quiénes eran; el rey los honraba y les mostraba agasajo según sus cualidades; y, como eran muchos, el almirante, que es muy cortesano, se llegó al rey, diciendo: «Vuestra Majestad me haga merced en no se cansar en honras con estos caballeros, porque con ninguno otro premio los truje en mi compañía, sino con la esperanza de esta honra, y para cobrar á V. M. el mismo amor que á él tienen, los envía el rey mi señor» (1). El rey respondió «que holgara que durara muchas horas, y de tener allí todos los vasallos del rey su hermano, para los honrar tanto como á los suyos propios» (2).

De allí fueron á besar la mano á la reina, donde hubo algún mayor orden, porque asistió un mayordomo, que de parte del rey mandó que no entrase ningún señor castellano, hasta entrar todos los nobles ingleses que el intérprete nombrase, y fué indicando á todos los que se encontraban.

Estaba la reina en su estrado alto, y las mujeres de los grandes títulos junto á ella, conforme á las costumbres y precedencia; serían 20, y las damas de la reina otras tantas, mas apartadas, apoyadas en la pared. Usó el embajador los mismos términos, inclinándose tres veces, y la reina se puso en pie, y así estuvo todo el tiempo; la reina le mandó cubrir, mas descubriase todas las veces que ella le preguntaba alguna cosa.

(1) En castellano en el original.

(2) Id. id.

Algunos de los ingleses principales llegaron á hablar y ver á las damas, y las hacían mucho agasajo, principalmente á la sr.^a Doña Catalina de La Cerda, que es tan hermosa como las demás son feas. Pidió el embajador á la reina que diese la mano á aquellos caballeros hidalgos, y los honrase, y en la misma forma fuéronse besando, que la tiene bien hermosa, haciéndoles mucho agasajo, y en esto se detuvieron hasta cerca de la noche, en que se retiraron.

Estando yo ya de noche en el patio, estaban algunos genoveses y otros italianos que ocupaban un arco, y quedábamos yo y otro amigo á la columna, un poco detrás. Llegaron unas señoras quejasas de no dejarlas sitio los italianos, y decía una: «¡Déjannos quedar atrás! Pues en verdad que por más humildes los tenía, que no pensaba que eran tan amigos de la delantera» (1). Nosotros las dimos lugar, y la más moza y más bonita quedaba entre nosotros; la madre, que quedaba atrás, porfiaba por ella, que no nos incomodase. Díjela yo: «Dejela v. md. estar á su gusto, que ese es el nuestro, que no hay aquí quien no desee servilla, y más somos tiples, que ni somos para hombres, ni para mujeres» (2). Replicó la moza: «Pues aquí están estos señores, que son para uno y otro, y más no hicieran otra tanta cortesía como vuestras mercedes» (3); con lo cual ellos se pusieron de trescientos colores, y poco á poco se marcharon.

En este mismo día, por ser víspera de Pascua del Espíritu Santo y del Bautismo del Príncipe, salió la librea del rey y de otros muchos señores, como luego diré; y ahora sólo trataré de la del rey, porque brilló estos días mucho.

TRÁTASE DE LOS CRIADOS QUE EL REY TIENE Y DE LAS LIBREAS CON QUE SALIERON

La librea fué la ordinaria, que dió en su casamiento, y dicen que fué ya del Emperador, de velludo amarillo y encarnado, mas distintas entre sí las cuatro guardas que el rey tiene. Los arqueros son 200 borgoñones y alemanes, todos nobles;

esta es la guarda de la persona del rey, día y noche.

Las cuchilladas de las calzas y barras de que venían vestidos, están guarnecidas de velludo encarnado y blanco, ajedrezadas, de figura y tamaño de dados, jubones de setí amarillo prensado sin ropillas, capas de velludo amarillo con dos franjas blancas y encarnadas, y lo mismo por las aberturas y mangas.

Los forros de setí encarnado, gorras negras, trenzas, plumas amarillas y encarnadas, zapato y vainas de velludo, cabos dorados. Los de la guardia española de alabarderos son otros 100; diferéncianse en llevar cueras todas cubiertas de cuchilladas que se llaman mangas, gorras y plumas de velludo amarillo y las capas de paño, con las mismas franjas de velludo de la guarnición.

Los alabarderos tudescos son otros 100. Diferéncianse en las gorras, trenzas y plumas, vainas y zapatos encarnados, y en el traje, porque tienen las mangas franjeadas y escamadas, y las calzas de la misma manera con unas bolsas de tafetán amarillo cogidas con las cuchilladas, ó bandas ajedrezadas y sin adornos de alto á bajo, y las capas con vuelo de puntas.

La guarda vieja es de 50, se diferencia de la española en ser las capas de velludo con vuelo; de igual modo la guarda de á caballo, y son otros 50, y éstos y los arqueros tienen vestidos plegados.

Vistiéronse además 14 lacayos con vestidos de librea, y otros de negro con calzas y mangas encarnadas, que es la librea de la reina, y forros blancos; más doce escuderos que cuidan de la puerta, y son como nuestros mozos de cámara. Diferéncianse en traer vuelo en las capas y lo mismo los cocheros, exceptuando los del coche de la reina, que llevan vaqueros de brocado; y son los cocheros de la reina y del rey 48, y los mozos del coche y de los caballos del coche, solamente 115, por donde puede juzgarse cuántos serán los otros mozos de caballos, cocineros, mozos de cocina, acemileros y demás.

PINHEIRO DA VEIGA

Trad. de

NARCISO ALONSO CORTÉS

(1) En castellano en el original.

(2) Id. íd.

(3) Id. íd.

EL CASTILLO DE MONTEALEGRE

Las gestiones de la Comisión de Monumentos para que el Estado adquiriera el interesante castillo de Montealegre, van por buen camino. El expediente marcha, y sólo es de esperar que el Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dé la Real orden definitiva. Entre los documentos de más fuerza que informan la importancia del castillo, copiamos los dos siguientes:

I

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos ha recibido la noticia de que V. E. deseaba ser informado de la situación del castillo de Montealegre, en esta provincia, así como de su valor monumental é histórico y probabilidades de próxima enagenación por los actuales poseedores, y reunidos los antecedentes precisos, tiene el honor de manifestar á V. E. lo siguiente:

El castillo de Montealegre es de los que pueden calificarse de memorables por su respetable antigüedad, por la historia de sus señores, unida á la de aquellos sillares que tantos sucesos interesantes de la interna de la Edad media vieron, y porque, principalmente, formaba parte de aquella cadena de fortalezas que limitaban la línea fronteriza del antiguo reino de León, coincidiendo casi con la de defensa de los Campos Góticos. Así es, en efecto; colocado el castillo de Montealegre en alta prominencia, desde sus torres podía vigilarse extenso y dilatado terreno, defendido por la serie de alcores que corre del S. al O. hasta internarse en las montañas leonesas. Su situación excelente le dió gran importancia en los tiempos

medios, acrecentada aún para la defensa del país, por tener á la vista el castillo de Belmonte y el de Torremormojón y el de Villalba, y venir á ocupar el centro en que ejercían su influencia, á más de los dichos, los de Paradilla, Ampudia, Rioseco y Mucientes.

El castillo de Montealegre era sólido y elegante, sus torneados cubos, sus torres cuadradas y sus poderosas barbacanas, le dieron carácter de fuerte. La planta del castillo es la de un cuadrado imperfecto, flanqueados los frentes por cuatro esbeltas torres cuadradas de mayor elevación que los muros de recinto; los lienzos ó cortinas tienen en los medios altos cubos circulares de próxima elevación que las dichas torres angulares. Rematan los muros en ancho ándito almenado, aspillero para arcabucería y ballestería. Las dimensiones que del castillo dió Díaz Escobar son: 135 pies castellanos el cuadrado fundamental de la planta; 61 pies la altura de los muros hasta la base de las almenas; 15 su ancho; la altura de los cubos, 74 y 24 el diámetro; altura de las torres, 82 pies por 32 su fondo.

La entrada principal del castillo está en el lienzo SO.; está formada por arco ojival con fuertes portones ferrados. Sobre la puerta hay un escudo de armas: es partido, lleva calderas en un lado y cinco estrellas en el otro. Las calderas pregonan la familia de los Manriques, las estrellas la de Rojas; no se ve la espada alada de los Manueles que poseyeron la fortaleza. En la parte alta del muro, sobre la misma puerta, una serie de seis matacanes defendía el ingreso.

Directamente por esa puerta éntrase en la plaza de armas, amplia y diáfana, con un gran pozo profundísimo en el centro, que el vulgo ha supuesto, como tantas otras veces, servía de comunicación subterránea y escondida con el exterior.

Las cortinas SE. y NO. tenían pequeños pos-

tigos, muy bajos de punto, que comunicaban con estrechas escaleras en espiral que, dentro del espesor de los muros, se elevan hasta la plataforma superior. Las torres angulares, igualmente, tienen estrechísimas escaleras en toda su altura. Las defensas y disposición general eran las de los castillos del siglo XIII, con sus puntos fuertes, sus puntos débiles no acusados y sus salidas cuidadosas para evitar la invasión, pero no para imposibilitarla, aunque fuera difícil.

Aún conservaba hace poco tiempo el castillo una dependencia interior y cubierta, formada por cuatro compartimientos techados de altas bóvedas. Sería un salón principal, ó el almacén ó guarda de víveres, de que tanto tenía que preocuparse el castellano. Una puertecilla, como todas las interiores que comunicaban con los puntos guarnecidos, angosta y difícil, deja pasar desde esta pieza principal del castillo á otra escalera espiral, por la que se asciende á la plataforma superior.

En líneas generales, el castillo fué una fortaleza poderosa en la Edad media, y es un ejemplar curioso é interesante de la Arquitectura militar, digno de ser conservado por los caracteres que ofrece de las obras de los siglos XIV y XV, por más que se crea fuera construído en el XII, ó principios del XIII.

Si fué el castillo de Montealegre fundado por Don Tello Pérez (sería Téllez) de Meneses, porque era señor de la villa, no está comprobado; es lo único cierto que en 1216 puso cerco al castillo Don Alvar Núñez de Lara, privado de Enrique I, en su afán de perseguir, ya que en él se guareció, á Don Suer Téllez Girón, hermano de Alonso Téllez de Meneses, que tenía el castillo, como el vecino de Villalba del Alcor, por Doña Berenguela.

Pertenecía el castillo á mediados del siglo XIV á Don Juan Alfonso de Alburquerque, de quien era solariega la villa, y durante su tenencia ocurrió aquel suceso que cuenta la crónica de Don Pedro I, que pinta lo animosas y bizarras que fueron las mujeres castellanas. Sabido es que Don Juan Alfonso de Alburquerque se opuso al rey Don Pedro, por aquella serie de sucesos reprobados que la historia ha hecho vulgares, siendo el que colmó las iras de muchos magnates la

conducta del vesánico monarca al huir de su esposa Doña Blanca por arrojarla en brazos de la «fermosa» Doña María de Padilla. Al frente del bando rebelde, que no quería consentir veleidades ni desmanes, se puso Don Juan Alfonso, y entonces, en 1354, se dirigió Don Pedro con los suyos, desde Castrojeriz á Montealegre con intento de tomar la fortaleza y hacer un escarmiento violento y cruel como tantos suyos. Doña Isabel, mujer de Alburquerque, con muchos caballeros, escuderos y vasallos de Don Juan Alfonso, resistió con bravura los intentos de Don Pedro, y después de pelear en las «barreras» del castillo, lo que prueba que tenía gente abundante el partido de Alburquerque, se retiró el rey sin conseguir entrar ni tomar el castillo y «non tomo el logar de Montealegre entonces», dice la crónica. Allí se reunieron los descontentos de Don Pedro: los infantes Don Fernando y Don Juan, hijos del rey Don Alfonso de Aragón, su madre, y otros nobles, como Don Alfonso López de Haro, hijo de Don Juan Alfonso López de Haro y de Doña Leonor de Saldaña, aya de la reina Doña Blanca, Don Alvar García de Albornoz y muchos más, siendo el castillo de Montealegre, «que estaba alzado», como la capital de la rebelión contra Don Pedro. Alguna contrariedad debió sufrir, sin embargo, el de Alburquerque, porque se retiró luego de Montealegre á Medina, donde falleció Don Juan Alfonso, envenenado por orden de Don Pedro, según algunos.

Pocos años después (en 1386) pertenece el castillo, así como la villa, á Don Enrique Manuel de Villena, cuñado de Don Enrique II de Trastámara, de quien obtuvo el condado de Montealegre y de Meneses, y por sucesión en línea de varones llegó hasta 1489 en la familia, en cuyo año Don Pedro Manuel,—del Consejo de Enrique IV y de gran influencia en la corte de Don Juan II, señor de Montealegre, y casado con Doña Juana Manrique, hija de Don Gómez Manrique y Doña Sancha de Rojas (por eso el escudo de los Manrique y Rojas en la puerta),—dejó por heredera del señorío de Montealegre y de Meneses, á su hija primogénita Doña María Manuel, poseedora ya, por herencia de su madre Doña Juana Manrique, de Amaya y Peones.

Pasó luego el señorío á la casa Guzmán; Felipe IV, en 18 de Mayo de 1626, creó el marquesado de Montealegre á favor de Don Martín de Guzmán, y siguió el castillo perteneciendo á tal título, uniéndose á otras casas, como los Ladrón de Guevara y condes de Oñate.

Hace pocos años, en 1908, fué vendido el castillo y varias tierras próximas, según referencias, por los herederos del título de marqués de Montealegre, á Don Lucinio del Corral Flórez (de Madrid) y Don Florencio Alonso (de Villada, Palencia), quienes después de enajenar las tierras, han anunciado en algún periódico de esta ciudad la venta del castillo, estando dispuestos á ceder su propiedad por unas 3.000 pesetas, según los últimos datos adquiridos, ya que no se atrevieron á demolerle para aprovechar la piedra en el ferrocarril de Palencia á Villalón y de Rioseco á Villada, ó en los acopios de carreteras, como se susurró en la villa.

El castillo es de gran importancia por ser de los más íntegros de la comarca, donde puede estudiarse perfectamente el sistema de defensas de la época; es de interés por su arquitectura; es curioso porque acepta en la ofensa las armas de fuego, bien que en sus principios; es de valor por el hecho histórico que recuerda aquella rebelión contra un rey violento que la crítica moderna condena por sus anomalías. El sacrificio que puede suponer su adquisición es de pequeña importancia por otra parte, y nadie mejor que la nación debe procurar su compra, porque en otras manos, dada su inutilidad inmediata para el uso corriente, se convertirán aquellos fuertes muros, aquellas robustas torres y aquellos redondos cubos, en firme de carreteras ó en balastro para las líneas férreas, y si se abandona por parte de los dueños, en cantera abierta á las pequeñas necesidades de los vecinos, como ha sucedido en otros pueblos.

Es cuanto la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia puede informar á V. E. en contestación á los deseos que ha manifestado y á su noticia han llegado.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Valladolid, 12 de Noviembre de 1912.—El Presidente, Gobernador civil.—El Vocal Secr-

tario, Juan Agapito y Revilla.—Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.»

II

«REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SAN FERNANDO

Ponente: EXCMO. SR. D. ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA.

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Excmo. Señor:

Habiéndose dignado V. E. disponer que esta Real Academia informe acerca de los extremos á que se refiere la comunicación de la Comisión provincial de Monumentos de Valladolid, sobre el castillo de Montealegre, pasa este Cuerpo artístico á cumplir su cometido.

Empieza la Comisión manifestando que esta construcción formaba parte de la serie de fortalezas que limitaban la línea fronteriza del antiguo reino de León; que se halla situado en alta prominencia, desde cuyas torres podía vigilarse extenso y dilatado terreno; que era sólida y elegante; que su planta es la de un cuadrado imperfecto flanqueados los frentes por cuatro esbeltas torres cuadradas de mayor elevación que los muros del recinto; que los lienzos ó cortinas tienen en los medios altos cubos y que rematan los muros un ancho andito almenado, aspillerado para arcabucería y ballestería. A seguida fija la Comisión las dimensiones del edificio en pies castellanos, tomadas de Díaz Escobar; describe sus diversas fábricas y el escudo de armas colocado sobre la puerta de ingreso al edificio, que es partido, teniendo el primero calderas de los Manriques, y el segundo estrellas de los Rojas, no apareciendo las espadas aladas de los Manuales, aunque también poseyeron el edificio; hace notar, que aún conservaba hace poco tiempo el castillo una construcción interior y cubierta, formada por cuatro compartimientos techados de altas bóvedas.

Expone á continuación, en líneas generales, que el castillo fué una fortaleza poderosa en la

Edad Media y un ejemplar curioso é interesante en la Arquitectura militar, digno de ser conservado por los caracteres que ofrece de las obras de los siglos XIV y XV, por más que se crea fuera construído en el XII ó principios del XIII.

Presenta después dicha Corporación extensos datos históricos de las nobles familias que se cree fundaron y poseyeron el Monumento, hasta llegar al año de 1908 en que fué vendido el castillo y varias tierras próximas por los herederos del título de Marqués de Montealegre á D. Luciano del Corral Flórez, de Madrid, y D. Florencio Alonso, de Villada (Palencia), que han anunciado la venta del castillo, estando dispuestos á ceder su propiedad por unas tres mil pesetas.

Afirma la misma Corporación, que el castillo es de gran importancia, por ser de los más íntegros de la comarca, curioso porque acepta en su defensa las armas de fuego, bien que en sus principios, y que es de valor por el hecho histórico que recuerda aquella rebelión contra un Rey violento que la crítica moderna condena por sus anormalidades.

Termina la docta Comisión su informe manifestando que el sacrificio que puede imponer su adquisición es de pequeña importancia, y que nadie mejor que la nación debe procurar su compra, porque en otras manos, dada su inutilidad inmediata para el uso corriente, se convertirá en firme de carreteras ó en balastro para las líneas férreas.

Tal es, en muy ligera síntesis, el preciado informe de la Comisión provincial vallisoletana, sobre la cual cumple á esta Academia dar algunas ampliaciones, principalmente en el concepto arqueológico-militar, á fin de poder fundamentar mejor el concepto que la merece esta obra.

La compenetración de los lienzos de muralla y de las cuatro torres defensivas es angular, y en la extensión puramente indispensable para dar paso desde el adarve de aquéllos á la terraza de éstas, que ofreciendo así la máxima salida posible, flanquean y protegen más eficazmente los lienzos intermedios de murallas.

El cuerpo superior de una de las tres torres menores se destinaba á estancia y los otros dos á aljibes, los que con el profundísimo pozo

situado en la plaza de armas, podían reunir un abundante caudal de aguas.

La cuarta torre, como del homenaje, era de mayores dimensiones; su frente Este, en forma abaluartada, prueba que no se había perdido la tradición de tan interesante forma, que vemos ya en la torre del Cristo de la Feria de Guadalajara, justificando esta última la prioridad de nuestra Patria en la adopción de los baluartes, á los que se da luego tanta importancia en los albores de la Edad moderna. Ofrece también esta torre la particularidad de contener una gran pieza en su cuerpo inferior, dividida en cuatro compartimientos mediante un macho central, sobre el que cargan cuatro arcos divisorios paralelos á los muros, que reciben á su vez las bóvedas en cañón seguido que cubren cada uno de los compartimientos.

La puerta de entrada al edificio, como punto naturalmente más débil, se halla protegida por un poderoso y alto matacán, cuyo vuelo, de 70 centímetros en luces, permitía al sitiado ofender enérgicamente al sitiador que osara acercarse á su pie, y cuyo parapeto coronado de merlones, parte de ellos aspillerados, permitían igualmente una enérgica defensa á distancia.

El resto de las murallas conserva también el parapeto y parte de sus antiguos merlones coronados en mitra.

Los pequeños huecos de paso abiertos inferiormente en el paramento interior de las cortinas SE. y NO. y los análogos de las torres angulares, comunicaban con escaleras practicadas en el espesor de los muros hasta el adarve y tan estrechas que apenas podía pasar un hombre.

En el paramento interior de la muralla se ven los huecos en que penetraron un día las cabezas de los maderos de piso y de los pares de tejado, que prueba contaba el edificio con habitaciones destinadas á la morada de sus señores, de las que no se conserva rastro alguno.

Por fin: considerado el monumento desde el punto de vista estético, si bien como edificio consagrado exclusivamente á la defensa, no ofrece ornato alguno, al menos en la parte conservada; sin embargo, la elegancia de sus proporciones, unida á la severidad de sus características formas,

la imprimen un aspecto singular, sumamente atractivo y propio de los siglos XIV y XV á que el edificio debe por lo tanto corresponder.

En virtud de estas consideraciones, esta Academia, de acuerdo con el parecer de la Comisión provincial de Monumentos de Valladolid, estima que sería muy conveniente, para asegurar la conservación de algún Monumento militar en la extensa é histórica tierra de Campos, que se adquiriese por cuenta del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tan renombrado castillo, siempre que sus actuales poseedores lo cediesen

por la suma de tres mil pesetas en que, según dicha Comisión, se hallan dispuestos á enajenarlo.

Lo que con devolución del oficio de la Comisión de Monumentos de Valladolid á que se hace referencia en el precedente informe, tengo la honra de comunicar á V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 4 de Julio de 1913. •

(Del Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2.^a época, núm. 27.)

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

A nuestra redacción han llegado los cuadernos 55 á 58 del *Portfolio Fotográfico de España*, que edita la casa de Alberto Martín, de Barcelona.

Consta el primero (Manresa), de un detallado mapa del partido en colores, la descripción del mismo y su capital, el nomenclátor de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, con el número de sus habitantes según el último censo publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico y señalando los que tienen estación férrea. Completan este cuaderno dieciseis hermosísimas fotografías de los monumentos más notables de Manresa y del célebre monasterio de Montserrat, sobresaliendo entre ellas la vista general de la población y del monasterio, la Santa Cueva, la estación XII del Vía-Crucis, el camarín de la Virgen, etc. etc.

En el segundo (Tarazona), igual que el anterior, figura el mapa á varias tintas, la descripción de Tarazona y su partido, pueblos y entidades de población que al mismo corresponden, con la distancia á su mayor núcleo y número de habitantes según el último censo oficial publicado. Siguen dieciseis escogidos y notables fotograbados, entre los que descuellan la fachada de la Catedral, vista general, la típica plaza del Mercado, sepulcros del Deán Miguel de Eria y del Cardenal Calvillo, etc., etc.

Comprende el 57 un bien trazado mapa á varias tintas, detallada y amplia descripción del partido judicial de Albarracín, con el nomenclátor de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, número de sus habitantes, distancia á su mayor núcleo de población y señalando los que disfrutan de estación férrea. De maravilla fotográfica pueden calificarse los dieciseis fotograbados que completan este cuaderno, pues á su pulcritud y esmerado trabajo debe añadirse lo escogido de sus vistas, cuyos artísticos paisajes encantan y deleitan. Anotamos algunas, como los alrededores de la población, vista general de Albarracín, vista de las minas de Ojos Negros, puente del Molino sobre el Guadalaviar, Catedral y casa del Obispo, etc., etc.

En el correspondiente á Moguer (cuaderno 58), figuran, igual que el anterior, el mapa, á varios colores, del partido judicial; detallado estudio de su territorio, comprendiendo su situación, extensión y población según el último censo efectuado, completándolo dieciseis hermosísimas fotografías que nada desmerecen de las anteriormente citadas. Resaltan, de ellas, la Torre y puerta del Agua, río Tinto y torre del Oro, puerta del Socorro, monumento sepulcral del Convento de Santa Clara, calle de Sagasta, etc., etc.